**El informe geotécnico concluye que la patología del CEIP Guadalete se debe a un defecto de diseño o constructivo**

Juan Antonio Cabello señala que los estudios descartan que el problema de este centro sea de falta de mantenimiento

Reclama a la Delegación Territorial de Educación que cumpla con su compromiso y se haga cargo de solucionar esta deficiencia cuanto antes, por el bien del alumnado

**13 de diciembre de 2021.** El delegado de Reactivación Económica, Captación de Inversiones, Educación y Empleo, Juan Antonio Cabello, ha explicado que el estudio geotécnico encargado por el Ayuntamiento para analizar a qué se debe la patología que manifiesta el edificio que acoge el CEIP Guadalete en El Torno ya está finalizado. Este trabajo ha concluido que dicha patología se debe a un defecto de diseño constructivo, y no a un problema de falta de mantenimiento del colegio, como apuntaba la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE), dependiente de la Consejería de Educación y Deporte.

Dicho estudio concluye que “las patologías observadas se deben a un fallo o rotura del elemento soporte de la fábrica, que como se observa es un perfil metálico débilmente anclado a la estructura”. También apunta que el problema “se atribuye a un defecto de diseño o constructivo”.

A la misma conclusión ha llegado igualmente un informe del Departamento de Disciplina de la Delegación de Urbanismo, realizado una vez concluido el estudio geotécnico que aporta nuevos elementos de juicio en la controversia sobre el origen de los daños que padece el edificio. Este informe confirma que “el sistema de apoyo del cerramiento exterior es manifiestamente inadecuado por defecto constructivo y por mal diseño de proyecto” y que “las patologías existentes estudiadas no se deben a ninguna falta de mantenimiento y sí a defectos constructivos originales fundamentalmente localizados en la cimentación”.

El estudio geotécnico sobre la patología del colegio Guadalete fue encargado por el Ayuntamiento a la empresa Cogesur, en virtud de un acuerdo entre el delegado de Reactivación Económica, Captación de Inversiones, Educación y Empleo, Juan Antonio Cabello, con el delegado territorial de Educación y Deporte, Miguel Andréu Estaún, a principios de este curso. Según este acuerdo, el Ayuntamiento debía hacerse cargo del estudio geotécnico realizado y la Junta de Andalucía de las obras pertinentes que se deriven de las conclusiones del mismo.

Por todo esto, Juan Antonio Cabello ha reclamado ahora, al delegado territorial que la Consejería de Educación y Deporte, “cumpla con la parte del acuerdo que le corresponde”. El delegado municipal ha subrayado que “la Junta no puede echarse atrás después del compromiso que adquirió el propio delegado Andréu Estaún, ni después de que el propio presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, se comprometiera con la comunidad educativa de este centro a dar una solución a los problemas del colegio de El Torno cuando visitó Jerez”. Juan Antonio Cabello ha pedido a la Junta agilidad en este asunto “por el bien del alumnado, de sus familias y de toda la comunidad educativa”.

Hace pocos días, el delegado del Ayuntamiento, visitó el CEIP Guadalete para informar a la dirección del centro y a las familias del alumnado sobre las conclusiones del estudio geotécnico. A esta reunión asistieron el director del colegio, Alejandro Sánchez Bernal, la presidenta de la AMPA del centro, Carmen Soto Domínguez, y el presidente de la ELA de El Torno, Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara.

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía* |